La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio "El Jazmín"

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
según Resolución No. 2113 del 18 de Julio de 2.002

Confiere a

Angie Paola Suárez Jiménes

T. I. 93072405038 Bogotá D. C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

María Mercedes Beltrán Pabón
Rectora

Gloria Patricia González H.
Secretaria

Anotado al Folio No. _____

Libro de Registro No. 01

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Bogotá, D. C., a los 25 días del mes de Noviembre de 2.010

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica Nº 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Angie Paola Suárez Jiménez

c.c. Nº 1022396640

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título profesional de:

Abogada

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 2 *de* Marzo *del año* 2018.

Rodrigo L. Riaño Pineda
Vicerrector Académico

Gloria T. Quicano F.
El Decano

Marco Tulio Calderón Penalosa
El Secretario General

Registrado bajo el Nº 24.543

Anotado en el Folio Nº 959 *del libro Nº* 19

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 2 *de* Marzo *de* 2018

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica Nº 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Angie Paola Suárez Jiménez

c.c. Nº 1022396640

ha terminado los estudios de postgrado y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el titulo de:

Especialista en Derecho Administrativo

Con Registro Calificado, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución Nº 388

de Enero 14 *de* 2014

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 2 *de* Marzo *del año* 2018.

Rodrigo L. Riaño Pineda
Vicerrector Académico

Ana C. Osorio
El Decano

Marco Tulio Calderón Peralosa
El Secretario General

Registro Nº 6.837 *Anotado en el Folio Nº* 216 *del libro Nº* 12 *de Postgrados*

Bogotá, D. C., a 2 *de* Marzo *de* 2018